



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de abril de 2019

Res. CD -ECO N° 147/19

Expte. N° 6129/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 240/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se da por finalizadas las funciones al Mg. Carlos Eduardo López en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad I", y se lo reintegra al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la citada asignatura correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Mg. López.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/19 de fecha 30.04.19.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

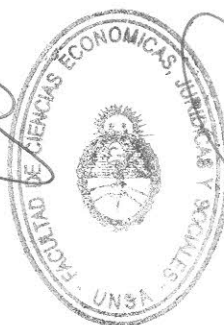
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 240/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.